

Proponen sanción de 15 días al director de IES que protestó con retretes

Directores de IES rechazan la sanción propuesta al compañero de Valdemoro

MADRID, 24 Ene. (EUROPA PRESS) -

La Junta Directiva de la Asociación de Directores de Instituto de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid (ADIMAD) ha rechazado la propuesta de sanción a su compañero Javier Lizasoain, director del Instituto Maestro Matías Bravo de Valdemoro, al que se le abrió un expediente por emitir un comunicado con valoraciones sobre las instrucciones de inicio de curso y permitir que docentes del centro usaran retretes abandonados para "artísticamente" mostrar el rechazo a las políticas del Gobierno regional.

En un comunicado, ADIMAD ha recordado que esta propuesta de la Inspección Educativa consiste en 15 días de suspensión de funciones, lo que corresponde a 15 días de suspensión de empleo y sueldo, por lo que manifiesta su "más absoluto rechazo, así como su indignación ante este tipo de medidas que son consecuencia de un conflicto que nunca debiera haberse producido".

Según han señalado, las situaciones que los equipos directivos "han tenido que soportar en este largo conflicto han sobrepasado los límites razonables", y, en su opinión, "no merecen en ningún caso la reprobación de una Administración, cuya actuación no ha sido nada edificante ni ha contado en ningún momento con los directores".

"De ahí que actuaciones como esta que nos ocupa, lejos de coadyuvar a la normalización, solo sirven para introducir nuevos elementos de conflicto", han añadido, al tiempo que han lamentado que "parece que la Administración educativa lejos de solucionar los problemas sigue más interesada en crearlos"